ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTIUNO (35-2021)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), yo, **Abel Francisco Cruz Calderón, Secretario,** titular por el Instituto Nacional de Estadística; hago constar que nos encontramos reunidos en el salón A uno guión uno de la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guión cero dos zona ocho, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, Presidente,** titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Adriana Estévez Clavería,** titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Maely Cordón Ipiña,** titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Ing. Hugo Edgardo Roldán Valdés,** suplente por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; **Lic. Fernando Esteban Calvillo Calderón,** suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Alejandro González Portocarrero,** suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y, **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda,** suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del acta número treinta y cuatro guión dos mil veintiuno (34-2021). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-44-2021, por medio del cual el Asesor Financiero presenta Informe en seguimiento al Oficio DE-2428-2021, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de mayo del presente año. **2.2** Oficio AICC-40-2021, por medio del cual el Asesor Informático presenta informe de lo contenido en el Oficio DE-3503-2021, relacionado con el pronunciamiento trasladado por la Dirección de Gestión y Control Interno, sobre la revisión periódica de los Manuales de Normas y Procedimientos. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-3608-2021, por medio del cual trasladan oficio del Registro Central de las Personas, que contiene informe de los servicios brindados a la población durante el período del 17 al 23 de agosto del presente año, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. **3.2** Oficio DE-3609-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección de Capacitación, indicando que han tenido conocimiento de las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto a las Auditorías realizadas en el mes de abril del 2021. **3.3** Oficio DE-3616-2021, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, en base al informe presentado por el asesor legal, relacionado con la opinión emitida sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-. **3.4** Oficio SG-2510-2021, por medio del cual la Secretaría General traslada oficio del Congreso de la República, dirigido al Licenciado Maely Cordón Ipiña, invitándolo a una reunión de trabajo para el día viernes tres de septiembre a las once horas para tratar lo relacionado a las acciones asumidas

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 3,101 - 4,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 15510 DE FECHA 11/09/2018
CORRELATIVO 624-2018 DE FECHA 11/09/2018 No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 13 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

por el RENAP en cuanto a la revocatoria de la circular 15-2021. **3.5** Oficio CS-UIP-2077-2021, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 31-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional. **3.6** Oficio CS-UIP-2079-2021, por medio del cual la Unidad de Información Pública, informa que el Acta número 32-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional. **3.7** Oficio DE-3684-2021, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado en el oficio CC-205-2021, trasladan respuesta del Registro Central de las Personas, en cuanto a la propuesta "PKI: Autoridad Certificadora Raíz Renap". **3.8** Oficio DE-3688-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección de Procesos, dando respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto al Informe de Auditoría CUA 102686-2021. **3.9** Oficio DE-3690-2021, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado a través del oficio CC-197-2021, trasladan pronunciamiento en conjunto de las Direcciones de Asesoría Legal y Administrativo, en cuanto al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. **CUARTO: Varios.** Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número treinta y cuatro guión dos mil veintiuno (34-2021). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-44-2021, por medio del cual el Asesor Financiero presenta Informe en seguimiento al Oficio DE-2428-2021, relacionado con las auditorías emitidas en el mes de mayo del presente año. Después de escuchar al asesor, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva girar sus instrucciones a las Unidades Administrativas correspondientes, para que a la brevedad respondan lo solicitado por Auditoría Interna y se sirvan informar a este Consejo Consultivo lo correspondiente, según Carta a la Gerencia e informes CUA: 102777-1-2021, 102777 y 102780, respectivamente. **2.2** Oficio AICC-40-2021, por medio del cual el Asesor Informático presenta informe de lo contenido en el Oficio DE-3503-2021, relacionado con el pronunciamiento trasladado por la Dirección de Gestión y Control Interno, sobre la revisión periódica de los Manuales de Normas y Procedimientos. Se tiene a la vista el informe presentado y expuesto por el asesor. Luego de escuchar al asesor, este Órgano acuerda darse por enterados de la información trasladada por la Dirección Ejecutiva, y agradece el seguimiento brindado a la recomendación del Consejo Consultivo, en cuanto a realizar la revisión y actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las diferentes Direcciones del RENAP. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-3608-2021, por medio del cual trasladan oficio del Registro Central de las Personas, que contiene informe de los servicios brindados a la población durante el período del 17 al 23 de agosto del presente año, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.2** Oficio DE-3609-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección de Capacitación, indicando que han tenido conocimiento de las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto a las Auditorías realizadas en el mes de abril del 2021. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.3** Oficio DE-3616-2021, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, en base al informe presentado por el asesor legal, relacionado con la opinión emitida sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional con

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 3,101 - 4,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 15510 DE FECHA 11/09/2018
CORRELATIVO 624-2018 DE FECHA 11/09/2018 No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 13 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

el Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio SG-2510-2021, por medio del cual la Secretaría General traslada oficio del Congreso de la República, dirigido al Licenciado Maely Cordón Ipiña, invitándolo a una reunión de trabajo para el día viernes tres de septiembre a las once horas, para tratar lo relacionado a las acciones asumidas por el RENAP en cuanto a la revocatoria de la circular 15-2021. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.5** Oficio CS-UIP-2077-2021, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 31-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.6** Oficio CS-UIP-2079-2021, por medio del cual la Unidad de Información Pública, informa que el Acta número 32-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.7** Oficio DE-3684-2021, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado en el oficio CC-205-2021, trasladan respuesta del Registro Central de las Personas, en cuanto a la propuesta "PKI: Autoridad Certificadora Raíz Renap". Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.8** Oficio DE-3688-2021, por medio del cual trasladan oficio de la Dirección de Procesos, dando respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto al Informe de Auditoría CUA 102686-2021. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.9** Oficio DE-3690-2021, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado a través del oficio CC-197-2021, trasladan pronunciamiento en conjunto de las Direcciones de Asesoría Legal y Administrativo, en cuanto al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **CUARTO: Varios. 4.1** Informe de miembros del Consejo Consultivo invitados a reunión de trabajo el día tres de septiembre de 2021, por la Comisión del Menor y de la Familia del Congreso de la República de Guatemala. Los miembros del Consejo Consultivo, Licenciada Adriana Estévez Clavería, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); Licenciado Maely Cordón Ipiña, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; y el Licenciado Arturo Saravia Altolaguirre, titular por las Asociaciones de Comercio, Industria y Agricultura, fuimos invitados por el diputado Dr. Edgar Stuardo Batres Vides, Presidente de la Comisión del Menor y de la Familia del Congreso de la República, a una reunión de trabajo programada para el viernes 3 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas, para conversar sobre "las acciones asumidas por el RENAP en cuanto a la revocatoria de la circular 15-2021", la cual indicaron, "vulnera derechos constitucionales; así como convencionalidad internacional, en materia de derechos humanos." Los tres miembros invitados asistimos en forma puntual a la invitación. Luego de dar la bienvenida, el Diputado Dr. Edgar Stuardo Batres Vides procedió a iniciar la reunión de

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 3,101 - 4,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 15510 DE FECHA 11/09/2018
CORRELATIVO 624-2018 DE FECHA 11/09/2018 No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 13 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

trabajo, concediendo la palabra a los asistentes, quienes se manifestaron al respecto; y por último el Presidente del Consejo Consultivo, quien expuso acerca del conocimiento de la circular 16-2021 de fecha 27 de agosto de 2021 y, en consecuencia, de la circular 15-2021 de fecha 17 de agosto del presente año, en sesión de fecha 31 de agosto del presente año, documentada en el acta número 34-2021, y transmitió a los asistentes lo resuelto por el Consejo Consultivo en cuanto a solicitar al Registro Central de las Personas la información relativa a dicho asunto. El Dr. Edgar Stuardo Batres Vides agradeció la presencia de todos los invitados. **4.2** El Lic. Arturo Saravia Altolaguirre comenta acerca a las noticias en torno a que últimamente los trámites para inscribir defunciones han tomado hasta catorce horas para realizarse debido, supuestamente, a la propagación del virus denominado COVID-19 en el personal de la Institución que tiene a cargo esa labor. El Consejo Consultivo no puede dejar de mencionar que de ser así, esto podría evitarse de implementarse las inscripciones de defunción en línea, tal como se recomendó desde 2019 (punto sexto del acta número 16-2019) en adelante, por lo que esta es una nueva ocasión para ratificar que ese es el camino que la Institución debe tomar para hacer más eficiente su función de inscripción de todos los hechos y actos de la vida civil de las personas. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Licenciado Arturo Saravia Altolaguirre, con base al artículo 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes catorce de septiembre de dos mil veintiuno, a las siete horas con quince minutos, en la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guión cero dos zona ocho, Ciudad, con el objeto de tratar temas relevantes de la institución, revisar la correspondencia y los informes que ingresan a la oficina. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con cuarenta y cinco minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Lic. Fernando Esteban Calvillo Calderón
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 3,101 - 4,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 15510 DE FECHA 11/09/2018
CORRELATIVO 624-2018 DE FECHA 11/09/2018 No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 13 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C.A.
Nº 004064

Lic. Maely Cordón Ipiña
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-

Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Miembro Titular, Secretario
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Hugo Edgardo Roldán Valdés
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Registro Nacional de las Personas - RENAP - Guatemala, C.A.
CONSEJO CONSULTIVO
5/12

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 3,101 - 4,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 15510 DE FECHA 11/09/2018
CORRELATIVO 624-2018 DE FECHA 11/09/2018 No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 13 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número treinta y cinco guión dos mil veintiuno (35-2021), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día siete de septiembre de dos mil veintiuno. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

Firma: _____
Lic. Abel Francisco Cruz Calderón
Secretario

Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

Firma: _____
Vo.Bo Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Presidente

Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, 6/16.